

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución que indica)

Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/ARB/RSL/MRR/CZA/ENV/fhm
26.01.2022 Gestión

SANTA CRUZ, 26 de Enero de 2022.-

VISTOS:

El Informe Financiero Final con fecha de 25 de Enero de 2022, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Informe Financiero Final de fecha 25/01/2022, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), solicitando Devolución por la suma de \$ 2.- (Dos Pesos), correspondientes a dineros no ocupados del Programa “**OMIL – SENCE 2021**”, y,

DECRETO EXENTO N° 0253 .- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para devolver la suma de \$ 2.- (Dos Pesos) al **SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria 114.05.01.001.001.072

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO SILVA LEON
Secretario Municipal (s)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)